DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 37/2021

REFERENCIA: **ADENDA DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO N° 25/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL JEM", I.D. N° 400.068.**

FECHA: **22 DE NOVIEMBRE DE 2021**

SEÑOR PRESIDENTE:

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de poner a su consideración la recomendación de suscribir una Adenda de Ampliación al Contrato N° 25/2021 "Mantenimiento y Reparaciones varias del edificio del JEM", I.D. N° 400.068 suscripto con la Empresa COIN (CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES) de Carlos Alberto Perales Ortellado.

Por providencia D.G.A.F. N° 2063 de fecha 19 de noviembre del corriente se remitió a esta dirección el Memorándum Fiscalía de Obras N° 08/2021 de fecha 19 de noviembre del corriente año, donde el fiscal de obras solicita la ampliación del Contrato N° 25/2021 suscripto con la empresa COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, para el Mantenimiento y Reparaciones varias del edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Dicho informe del Fiscal de Obras hace mención a los ítems que deben ser ampliados a fin de cubrir las necesidades que fueron apareciendo durante la ejecución de la obra y no se encontraban previstos originalmente ya que en su momento estaban en buenas condiciones y/o no fue posible prever los mismos con precisión.

Señala el Memorándum N° 08/2021 de la Fiscalía de Obras que, los trabajos de ampliación de los ítems relacionados a la provisión e instalación de pisos de alto tráfico y sus obras complementarias, necesitan se amplíen en 35 m2 a modo de ejecutar la colocación completa de pisos cerámicos en el 6to nivel, sustituyendo por completo todas las demás áreas de este nivel donde se encuentran las alfombras y/o pisos vinílicos completamente deteriorados y debido a su estado son causantes de accidentes, acumulación de polvo, ácaros y son más difíciles de limpiar e higienizar.

Así también, se fueron encontrando nuevos problemas o fallas puntuales en ventanas o puertas de vidrio y en los sistemas de abertura de estas y hasta en algunos casos ventanas con fisuras lo que requiere un aumento de 86 m2 en el ítem de Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos y acabados).

De igual manera con esta ampliación se reforzaría el sistema eléctrico, añadiendo tomas corrientes, cambio de cables de alimentación en diferentes pisos, vista esta situación, no llevar adelante los referidos trabajos que podrían comprometer la seguridad de las personas. Se adjunta Memorándum Fiscalía de Obras N° 08/2021.

La importancia de ampliar el Contrato de Mantenimiento y Reparaciones Varias del Edificio del JEM, es esencial considerando que el mismo se está ejecutando, por lo que es el momento oportuno para continuar con las intervenciones necesarias al edificio, a los efectos llevar adelante la mayor cantidad de reparaciones posibles, asegurando de esta manera la seguridad edilicia respecto del sistema eléctrico, trabajos de plomería, así también el mantenimiento de los vidrios que componen la fachada de la institución y la colocación de pisos en los lugares donde existían alfombras, conforme se observa a continuación:

Ítems del llamado Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM. con ID: 400068								
Mantenimiento y reparaciones varias del Edificio del JEM., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**20% del ITEM**	**Total**
1	72101510-005	Bajada pluviales - tubo PVC de 200 mm-8 bajada	Metro lineal	312	188.900	58.936.800	62,40	11.787.360
2	72102304-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 200mm	Unidad	100	60.750	6.075.040	20,00	1.215.008
3	72102304-005	Bajada de aire - tubo PVC de 50 mm-8 bajada	Metro lineal	312	44.500	13.884.000	62,40	2.776.800
4	72102304-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 50 mm	Unidad	100	34.500	3.450.000	20,00	690.000
5	72101510-002	Provisión e instalación de llave de corte FV de 3/4	Unidad	32	210.000	6.720.000	6,00	1.260.000
6	72101510-002	Instalación de grifería y desagüe en lavatorio	Unidad	10	543.000	5.430.000	2,00	1.086.000
7	72101510-002	Collarín de tanque superior - instalación. Llave de corte de 2	Unidad	8	942.000	7.536.000	1,00	942.000
8	72101510-005	Mesa de entrada - desagüe pluvial - tubo PVC de 150 mm - 5 bajada	Metro lineal	38	195.000	7.410.000	7,60	1.482.000
9	72101510-005	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 150 mm	Unidad	20	51.800	1.036.000	4,00	207.200
16	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	40	53.000	2.120.000	8,00	424.000
17	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	39.300	4.716.000	24,00	943.200
25	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	25	53.000	1.325.000	5,00	265.000
26	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	60	39.300	2.358.000	12,00	471.600

34	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000	4,00	212.000
35	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	80	34.000	2.720.000	16,00	544.000
40	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
41	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	92	34.000	3.128.000	18,40	625.600
48	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000	4,00	212.000
49	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	110	34.000	3.740.000	22,00	748.000
55	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
56	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	34.000	4.080.000	24,00	816.000
61	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000	3,00	159.000
62	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	132	34.000	4.488.000	26,40	897.600
67	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	6	53.000	318.000	1,00	53.000
68	72102201-003	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	144	34.000	4.896.000	28,80	979.200
73	72102201-003	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	5	53.000	265.000	1,00	53.000
75	72102602-001	Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos y acabados)	Metros cuadrados	432	130.000	56.160.000	86,40	11.232.000

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
JEM

76	72101601-001	Desmontaje, reparación y cambio de cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados)	Metros cuadrados	14	1.350.000	18.900.000	2,80	3.780.000
77	72131601-009	Demolición y retiro de Piso existente, traslado manual a contenedores.	Metros cuadrados	177,15	36.500	6.465.975	35,43	1.293.195
78	72131601-009	Rectificación y ejecución de carpeta base para piso.	Metros cuadrados	177,15	41.300	7.316.295	35,43	1.463.259
79	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico alto tráfico PI5 estándar con zócalo y pastinado.	Metros cuadrados	177,15	138.000	24.446.700	35,43	4.889.340
82	72101601-001	Desmonte, acopio y retiro de cielorraso y estructura existente	Metros cuadrados	17,66	36.100	637.526	3,53	127.433
83	72101601-999	Provisión y colocación de estructura y Cielorraso de Yeso y buña perimetral	Metros cuadrados	17,66	219.000	3.867.540	3,53	773.070
84	72102201-013	Ejecución de bocas lumínicas con cableado de espera (no incluye cableado ni colocación de artefactos)	Unidad	10	30.500	305.000	2,00	61.000
85	72102402-002	Pintura de Cielorraso	Metros cuadrados	17,66	33.000	582.780	3,53	116.490
88	72101703-011	Limpieza de muro.	Metros cuadrados	372	7.800	2.901.600	74,40	580.320
89	72101607-006	Ejecución de Reparaciones con revoques en nicho de ladrillo visto de AA y fisuras ubicadas.	Metros cuadrados	372	30.000	11.160.000	74,40	2.232.000
90	72101607-001	Sellador base y aislación de muro para pintura de terminación.	Metros cuadrados	372	10.500	3.906.000	74,40	781.200
91	72102401-001	Pintura Látex exterior. Color cerámico recomendado. Ejecución con silleta colgante.	Metros cuadrados	372	50.000	18.600.000	74,40	3.720.000
PRECIO TOTAL DEL CONTRATO N°25/2021						**445.670.656**	**MONTO A ADENDAR**	**60.216.875**

Que, el **Artículo 63 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas** dispone:

Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS
Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
JEM

Por tanto, teniendo el consentimiento del contratista y considerando la necesidad de ampliar el monto del contrato de referencia, en atención a los diferentes trabajos necesarios para mantener y en otros casos, reparar el edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprovechando las intervenciones que se están llevando a cabo y basados en el principio de economía que rigen las compras públicas, se recomienda la suscripción de una Adenda de Ampliación de Monto al Contrato N° 25/2021 "Mantenimiento y Reparaciones varias del edificio del JEM", I.D. N° 400.068, suscripto con la empresa COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, hasta el 20% de cada ítem sugerido del Contrato N° 25/2021, y la suma total de los ítems a ser ampliados asciende a ₲ 60.216.875 (guaraníes sesenta millones doscientos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco).incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Es dictamen, salvo mejor parecer del superior jerárquico.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. MARIA ELENA MORALES
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

MEMORANDUM FISCALIA DE OBRAS N° 8/2021

A	:	Esc. Gladys Espínola, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
DE	:	Arq. Martín Aponte Fiscal de Obras
REF.	:	Refacción Integral del Edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
FECHA	:	Asunción, 19 de noviembre de 2021.

Me dirijo a Usted, a los efectos de elevar a consideración la solicitud de ampliación de algunos ítems de la planilla de computo y presupuesto en el contrato referente a la refacción del edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Teniendo en cuenta que, originalmente se habían previsto ciertas cantidades de trabajo en lo ítems que corresponden a los rubros de Plomería, Instalación Eléctrica, Mantenimiento y reparación de Vidrios y perfilarías, Desmonte y reparación de techo en aire luz, Desmonte y colocación de piso, Cielorraso y Pintura.

A medida que se fueron ejecutando los trabajos de dichos rubros fuimos encontrando una serie de áreas que no estaban previstas refaccionar debido a que se encontraban en estado en aparente buen estado en un principio, que fueron sufriendo deterioro en este tiempo.

Dentro de los ítems tenemos Demolición y retiro de piso existente, traslado manual a contenedores; Rectificación y ejecución de carpeta base para piso; Provisión y colocación de piso cerámico alto trafico PI5 estándar con zócalo y pastinado equivalentes a 177,15 m2 cada uno, que correspondían a cierta área del 4to, 5to y 6to nivel donde no se encontraban piso alguno, o existían alfombras o pisos vinílicos totalmente deteriorados.

A raíz de esta situación y en atención a que se están ejecutando los trabajos se sugiere la ampliación de dichos ítems aumentando 35 m2 a modo de ejecutar la colocación completa de pisos cerámicos en el 6to nivel, sustituyendo por completo todas las demás áreas de este nivel donde se encuentran las alfombras y/o pisos vinílicos completamente deteriorados y debido a su estado son causantes de accidentes, acumulación de polvo, ácaros y son más difíciles de limpiar e higienizar.

En el área de plomería es necesario una ampliación en el sistema de desagüe pluvial ya que fueron apareciendo nuevas filtraciones que afectan al cielorraso de las oficinas, un aumento de griferías y desagüe en lavatorios de baños, llaves de corte, y collarín de tanque superior por lo que se sugiere una ampliación de dichos ítems debido a su deterioro. Así también se sugiere hacer los arreglos en cielorraso que sufrieron deterioro a causa de las nuevas filtraciones de agua.

Asi también se fueron encontrando nuevos problemas o fallas puntuales en ventanas o puertas de vidrio y en los sistemas de abertura de estas y hasta en algunos casos ventanas con fisuras lo que requiere un aumento de 86 m2 en el ítem de Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos y acabados).

En el rubro de albañilería también surgieron nuevos imprevistos en los ítems de Desmontaje, reparación y cambio de cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados) sugiriendo un arreglo del techo de chapa que se encuentra en el aire luz ya que se detectaron nuevas filtraciones y una vez reparada proceder a su

Arq. Martín Aponte

limpieza de muro y reparaciones con revoque para la aplicación de sellado base y aislación y luego su pintura.

En la parte eléctrica del edificio se sugiere una ampliación en los ítems de Provisión e Instalación de Llaves, Alimentación de tableros de distribución desde medidor con cable multifilar, debido al deterioro de llaves, cables de alimentación y a la necesidad de aumentar circuitos nuevos y así aligerar la carga y evitar sobrecargas en los circuitos y cortes de energía en los ya existentes.

También se procedió a realizar una inspección al tablero de aire, con el objetivo de determinar el origen de los problemas, durante la inspección se realizaron las siguientes actividades:

- Se evaluó que la condición actual del tablero eléctrico es crítico.
- Se verifico que el tablero de Aire no está protegido por una llave general, lo cual cuentan con llaves que no ofrecen garantía de alguna protección ante una falla o cortocircuito.
- Se visualizo que una de los aisladores de la barra de distribución está rota.
- Se verifico que el empalme entre la alimentación principal y la alimentación que deriva a la barra, esta con falso contacto y de esta manera está quemando el conductor.
- Se verifico y se evaluó que varias llaves están sobre calentadas, que a consecuencia de eso bajan los interruptores.
- Se analizo que en la condición en la que están los cables, hace que produzca un calor dentro del tablero que afectaría a todos los componentes.
- El tablero se encuentra con cables desordenados y no identificados.

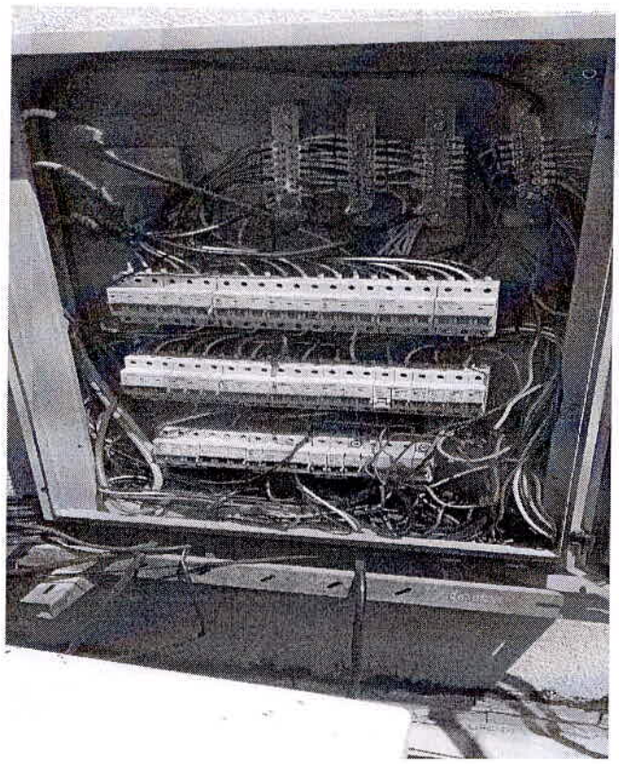

En el presente informe tiene como fin principal realizar un tablero adecuado para la instalación con requerimiento contractualmente adquirido.

Arq. Martin Aponte

Descripción breve del tablero:

- Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A
- Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2
- Provisión e Instalación de Llave TM 3x25
- Provisión e Instalación de Llave TM 3x32.

.....

Atentamente.

Arq. Martin Aponte

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Dirección General de Administracion y Finanzas

A Dirección Administrativa ☐
A Dirección Financiera ☐
A Dirección UOC ☑
A Dirección de Control Interno ☐
A Dirección de Presupuesto ☐
A Dirección Jurídica Admin. ☐
A sus efectos

N°: EXP. 2063
Fecha: 19/11/202
Hora: 08:20 HS

FIRMA

Gladys Espinola
Directora General de Adm. y Finanzas
J.E.M.